



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

**INDERSANTANDER.
Bucaramanga – Colombia.
2026**

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Es importante mencionar que, en la construcción de este código en el INDERSANTANDER, se ha adoptado la metodología de armonización del DAFP, teniendo en cuenta los valores propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, se determinó una línea de acción para los servidores, acogiendo los cinco (5) valores que contienen el código para el sector público colombiano, los cuales serán la guía para el actuar diario de los colaboradores de INDERSANTANDER.

El Instituto Departamental de Recreación y Deporte – INDERSANTANDER, diseña plan del código de integridad vigencia 2026, a partir del lineamiento dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Mediante Resolución N°180 del 10 de octubre de 2018. *“Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servidor Público”*. En la Entidad.

El Código de Integridad busca:

Establecer un marco de referencia: Proporciona una guía de comportamiento para los servidores públicos.

- **Fomentar prácticas éticas:** Ayuda a identificar y manejar situaciones de conflicto de intereses y promueve una cultura de integridad.
- **Promover valores:** Se centra en cinco valores fundamentales para el servicio público:

VALOR	DESCRIPCIÓN
Honestidad:	Ser transparentes y veraces en el ejercicio de sus funciones.
Respeto:	Tratar con equidad y dignidad a todas las personas.
Compromiso:	Cumplir con las responsabilidades y actuar con lealtad y diligencia hacia la entidad y los ciudadanos.
Diligencia:	Realizar las tareas con eficiencia, disciplina y buscando la mejora continua.
Justicia:	Tomar decisiones informadas y objetivas, garantizando la igualdad de derechos y discriminación.

Tabla 1. Valores - Plan de Integridad.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO	LO QUE NO HAGO
<ul style="list-style-type: none">• Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.• Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.• Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.• Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.	<ul style="list-style-type: none">• <i>No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.</i>• <i>No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.</i>• <i>No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).</i>• <i>No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.</i>



LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

No hay nada que no se pueda solucionar y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

Actuar de manera discriminativa, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

Basar mis decisiones en presunciones, esterótipos, o prejuicios.

Agredir, ignorar o maltratar de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

COMPROBAMOS

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.





LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor publico, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadania y al pais.

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Estoy atento siempre que interactuo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio agil, **amable** y de calidad.

LO QUE NO HAGO

*Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no tener ganas a las cosas.

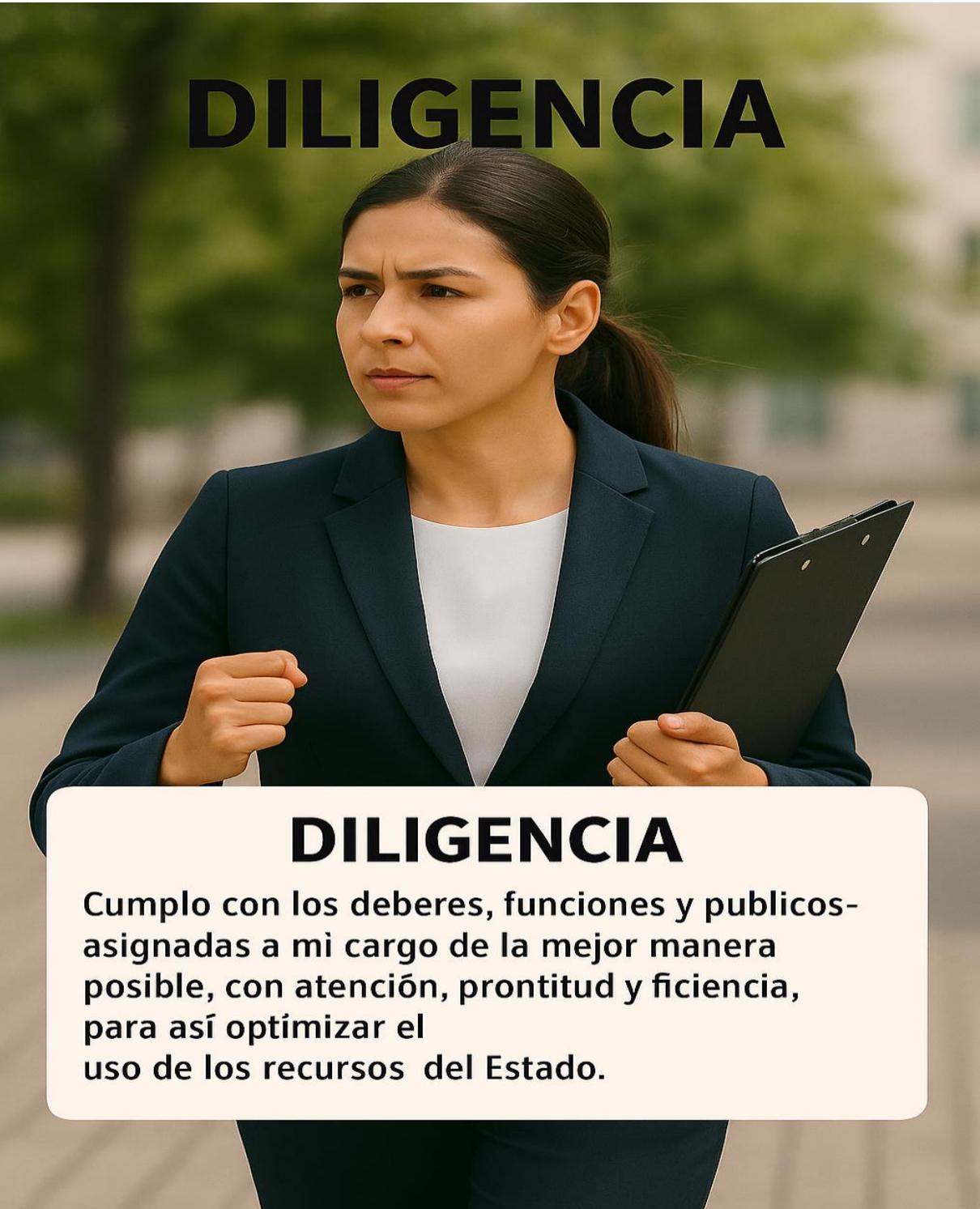
*No tengo nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadania.

*No asumo que mi trabajo como servidores no retreante para la sociedad.

Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes

*Jamás ignoro a un ciudadano y de.

DILIGENCIA



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y publicos-asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y ficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No vasen medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor

LO QUE NO HAGO

Malgastar los recursos públicos a mi cargo.

Postergar las decisiones o actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo.

Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

Demostrar falta de interés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores.

Evadir mis funciones y responsabilidades ningún motivo es más importante.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



LO QUE HAGO

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO

Promover o ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

Favorecer el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los atores involucrados en una situación.

Permitir que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi aterio, toma de decisión y gestión publica.